

Caso II.

# Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre "Un enclavado de cierre para cajas metálicas, bidones y demás recipientes."

**POR**

Louis-Ernest Langchamps

**DE**

Epinay-sur-Seine (Seine)

Francia



El presente invento tiene por objeto determinados perfeccionamientos introducidos en el cierre y entaponado de las cajas metálicas en las que el cierre está asegurado por medio de una tapa la cual encaja a presión en la abertura superior de la caja o recipiente.

Estos perfeccionamientos tienen por finalidad, en primer término, aumentar la rigidez de la tapa, facilitando su entrada y su salida del recipiente o caja. Con éste fin el borde que va enrollado en la parte exterior de la tapa o cubierta, va unido por un ligero cono superior a su parte central cilíndrica. Dicha parte cilíndrica presenta, por su parte inferior, una región de pequeña conicidad por medio de la cual se consigue la fácil introducción de la tapa en el interior del borde enrollado en que termina la caja por su parte superior, estando dicho borde conformado con éste fin, de manera que ofrezca una gran elasticidad.

Estos perfeccionamientos tienen también por finalidad facilitar la apertura del recipiente, como por ejemplo, por medio de una moneda. Con éste objeto el cerco o arete exterior de la caja presenta una base superior horizontal de anchura suficiente para poder apoyar la pieza o moneda yendo dicha base unida al cuerpo de la caja, por medio de un cono descendente, que asegura la resistencia del apoyo.

Por último la lengüeta, que sirve de broche del anillo o banda que se utiliza en el caso de cierre reforzado, presenta una parte ensanchada provista de unos espigones de sujeción de manera que se determine una sección de sujeción menos resistentes para poder partir de una manera perfecta e inmediata la lengüeta al efectuarse la apertura.

El adjunto dibujo muestra a título de ejemplo, el cierre de una caja metálica que comprende los presentes perfeccionamientos.



La Fig. 1 es un corte vertical, que muestra la tapa y la caja totalmente separadas una de otra.

La Fig. 2 es un corte análogo de la caja cerrada.

Las Figs. 3 y 4 representan, respectivamente, en corte y vista de frente, la caja con cierre reforzado, es decir, con la adición de un anillo abrochado con su lengüeta.

La fig. 5 es el plano del anillo desarrollado.

Tal como se ve por la fig. 1 la tapa embutida presenta un borde enrollado e de pequeño radio empalmado por medio de una parte cónica j y de un redondeado a una parte central cilíndrica f. Dicha tapa termina por su parte inferior, por una zona f<sup>1</sup> de escasa concavidad dirigida hacia el interior y yendo a parar hacia el fondo convexo g.

El rodete b del cuerpo de la caja comprende, tal como muestra la figura, un reborde ascendente b<sup>1</sup> yuxtapuesto a la pared interior del cuerpo. Esta disposición da una gran rigidez al contorno superior del cuerpo a permitiendo al propio tiempo una introducción fácil de la tapa, la cual merced al cono f<sup>1</sup> hará que se aplaste elásticamente el rodete b el cual vendrá a ceñirse a presión sobre la parte cilíndrica f.

El cuerpo a de la caja va provisto, por debajo del rodete b, de un espaldon redondeado saledizo k formando la base una parte cónica descendente l. Se podrá abrir con facilidad la caja cerrada, tal como se muestra en la fig. 3 introduciendo el canto de una moneda entre el borde enrollado e y el espaldon k y maniobrando a modo de una palanca y tomando apoyo sobre dicho espaldon, evitándose merced a dicho ensanche el deslizamiento de la moneda.

El anillo representado en la fig. 5 que se utiliza para realizar el cierre reforzado representado en las



Figs. 3 y 4 presenta por la base de la lengüeta de abroche  $i^1$  unos espigones  $i^2$  que no van vueltos hacia atrás, los cuales vienen a apoyarse en el fondo del recorte  $m$  cuando éste se cierra. La lengüeta va empalmada al anillo por una parte,  $i^3$  de anchura un poco menor, de tal manera que la sección en la base de los espigones sea de menor resistencia, permitiendo por esto la rotura rápida y segura de la lengüeta en éste sitio cuando se quiera proceder a la apertura de la caja.

N o t a.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un entaponado de cierre para cajas metálicas, bidones y demás recipientes" caracterizándose por lo siguiente:

1º. Por el hecho de que el borde arrollado de la parte superior de la tapa, va unido al cuerpo cilíndrico de ésta tapa por una parte cónica ascendente, terminando el cuerpo cilíndrico por su parte inferior, por una zona de pequeña conicidad que se prolonga hacia el fondo bombeado.

2º. El rodete interior de la parte alta del cuerpo de la caja, va acabado por un reborde que se halla yuxtapuesto en la pared del cuerpo.

3º. El cuerpo de la caja presenta, por debajo del rodete interior y exteriormente, un espaldon horizontal,



unido por debajo con el cuerpo por una parte cónica prolongada.

4. La parte saliente de la lengüeta de agarre del anillo va provista de unos espigones unidos por unas partes redondeadas formando ángulos agudos al espigón posterior cuyo ancho es menor que la de la parte exterior.

“Un entaponado de cierre para cajas metálicas, bidones y demás recipientes”; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Junio de 1926.

P. P. Louis Casimir Longchamp.

POP 2008  
SANTOS L. CEREZA

98589

Fig. 1

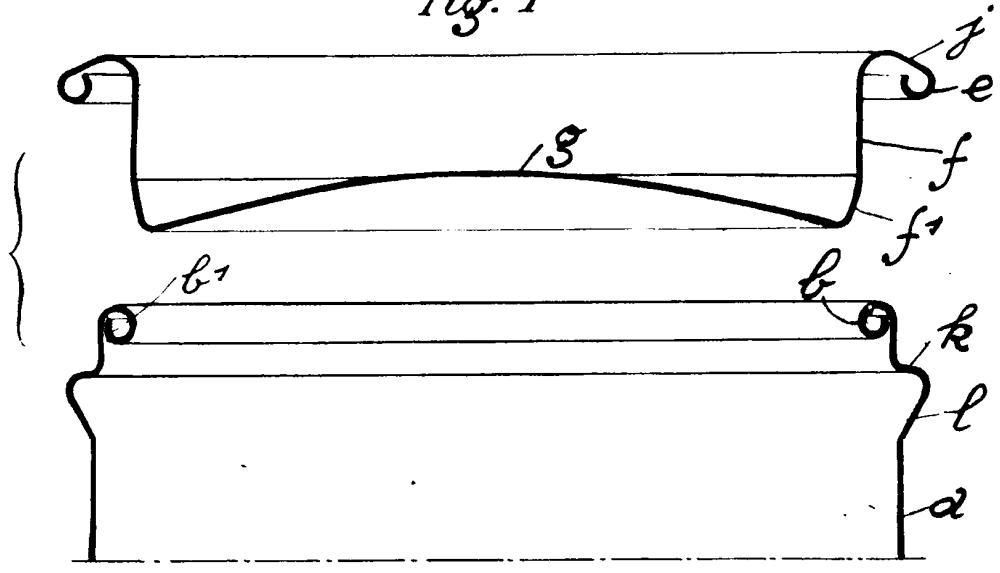
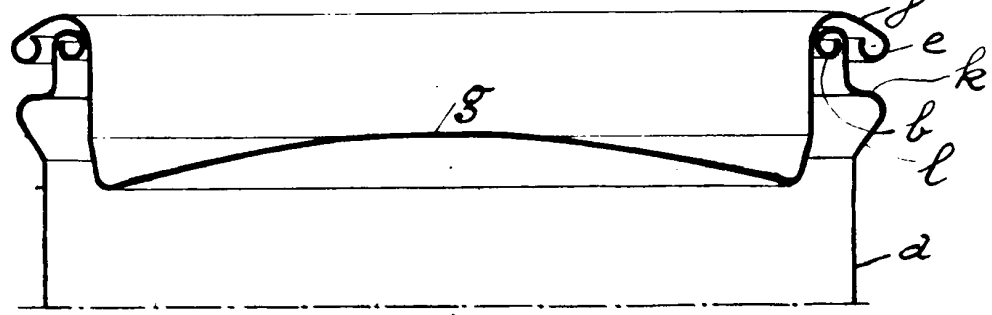


Fig. 2



28 JUN

Fig. 3

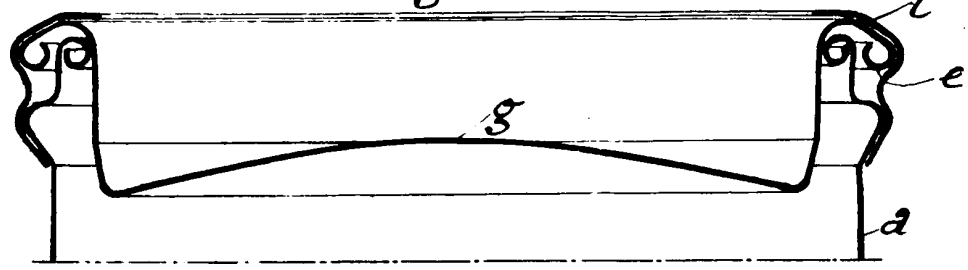


Fig. 4

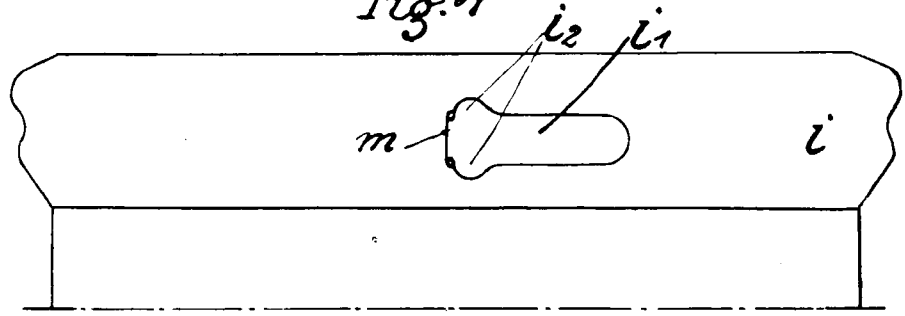
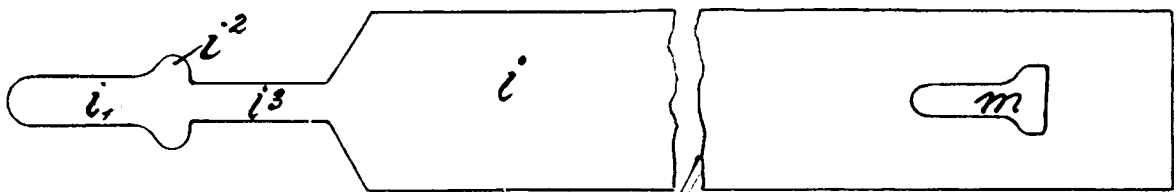


Fig. 5



Madrid, 18 Junio 1966.

10 SANT...  
 ...  
 ...  
 ...